📘 GUÍA COMPLETA Y CERRADA

DERECHO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

(Contenido íntegro de diapositivas + explicación clara y directa)

I. ESTADO, GOBIERNO Y ESTADO DE DERECHO

1. Estado

Contenido de las diapositivas

El Estado es:

1. Sociedad humana
2. Establecida permanentemente en un territorio
3. Regida por un poder supremo
4. Bajo un orden jurídico
5. Orientada a la realización de valores individuales y sociales

El poder del Estado es **soberano** y se sustenta en el **monopolio legítimo de la coacción**.

En pocas palabras

El Estado es la **estructura permanente** que manda dentro de un territorio y puede imponer sus decisiones mediante la ley y, si es necesario, la fuerza.

---

2. Gobierno

Contenido

El gobierno es el conjunto de órganos y personas que **temporalmente** ejercen el poder del Estado.

En pocas palabras

El gobierno cambia, el Estado no.

---

3. Estado de derecho

Contenido

Elementos (Elías Díaz):

1. Imperio de la ley
2. División de poderes
3. Fiscalización de la Administración
4. Protección de derechos fundamentales

En pocas palabras

El Estado de derecho existe para **limitar el poder** y proteger derechos.

II. DIVISIÓN DE PODERES

Contenido

Artículo 49 CPEUM:

- Legislativo → función legislativa
- Ejecutivo → función administrativa
- Judicial → función jurisdiccional

División flexible (Elisur Arteaga):

- Función preferente
- Neutralización
- Colaboración
- Defensa entre poderes

En pocas palabras

Los poderes no están separados para estorbarse, sino para **controlarse**.

III. DERECHO ADMINISTRATIVO

1. Concepto

Contenido

Rama del Derecho Público que regula:

- Organización
- Funcionamiento
- Actividad de la Administración Pública
- Relación con los particulares

Definiciones doctrinales

(García Máynez, Gabino Fraga, Rafael de Pina)

En pocas palabras

Es el derecho que **pone límites** a la autoridad administrativa.

IV. FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO

Contenido

- Constitución
- Leyes
- Reglamentos
- Decretos y acuerdos
- Jurisprudencia
- Costumbre administrativa
- Principios generales
- Doctrina

Principio de legalidad

La autoridad **solo puede hacer lo que la ley le permite**.

Facultad discrecional

Excepción limitada que permite flexibilidad técnica.

En pocas palabras

Si no está en la ley, **no se puede hacer**.

V. PRINCIPIOS DEL DERECHO ADMINISTRATIVO

Contenido

- Legalidad
- Igualdad
- Seguridad jurídica
- Transparencia
- Eficiencia
- Responsabilidad administrativa
- Proporcionalidad

En pocas palabras

Son reglas que **orientan y limitan** la actuación administrativa.

VI. PERSONALIDAD JURÍDICA DEL ESTADO

Contenido

El Estado tiene personalidad jurídica para ser sujeto de derechos y obligaciones.

Teoría de la doble personalidad

- Derecho Público → cuando ejerce poder
- Derecho Privado → cuando actúa como particular

En pocas palabras

El Estado puede mandar o actuar como persona jurídica común.

VII. FUNCIONES DEL ESTADO

Contenido

- Función legislativa
- Función administrativa
- Función jurisdiccional

Las funciones se realizan mediante **actos de derecho público**.

VIII. ACTOS DEL ESTADO

⚠️ **TEMA CLAVE – SÍ VA EN EL EXAMEN**

1. Clasificación de los actos del Estado

a) Criterio orgánico

Depende del órgano que emite el acto.

b) Criterio formal

Depende del procedimiento seguido.

c) Criterio material

Depende del contenido del acto.

En pocas palabras

No importa solo quién lo emite, sino **cómo** y **para qué**.

---

2. ACTO ADMINISTRATIVO

Definición

Manifestación unilateral de voluntad de la Administración Pública, emitida en ejercicio de la función administrativa, que produce efectos jurídicos individuales y concretos.

En pocas palabras

Es una **decisión concreta** de la autoridad que afecta derechos u obligaciones.

---

3. ELEMENTOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO

⚠️ **EXAMEN DIRECTO**

1. Sujeto
2. Objeto
3. Finalidad
4. Forma
5. Motivo

En pocas palabras

Si falta uno → el acto es **inválido o anulable**.

---

4. Acto administrativo y principio de legalidad

Todo acto debe:

- Estar fundado
- Estar motivado
- Emitirse conforme a la ley

---

5. Función administrativa vs acto administrativo

Función administrativa	Acto administrativo
Actividad general	Decisión concreta
Permanente	Individual
Abstracta	Produce efectos

IX. FUNCIÓN PÚBLICA

Contenido

Actividad organizada y permanente del Estado para satisfacer necesidades colectivas.

Características

- Jurídica
- Obligatoria
- Finalidad social
- Ejercida por servidores públicos

X. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Funciones

1. Actos administrativos
2. Prestación de servicios públicos
3. Producción de bienes

Elementos

- Organización
- Coordinación
- Planeación
- Control
- Evaluación

XI. CLASIFICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Contenido

- Activa
- Contenciosa
- Directa

- Indirecta
- Federal, estatal y municipal
- Centralizada
- Desconcentrada
- Descentralizada

XII. RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

Contenido

- Faltas no graves
- Faltas graves

Otras responsabilidades

- Política
- Civil
- Penal
- Patrimonial del Estado

XIII. SERVIDORES PÚBLICOS

Contenido

Toda persona que desempeña un cargo o comisión remunerada por el Estado.

Clasificación

- De base
- De confianza
- Mandos superiores
- Eventuales

XIV. RETOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Corrupción
- Burocracia
- Desigualdad
- Seguridad
- Tecnología
- Finanzas públicas

📘 PREGUNTAS TIPO EXAMEN

DERECHO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

(con respuestas argumentadas)

---

1. Explique el concepto de Estado y señale sus elementos esenciales.

Respuesta:

El Estado es una forma de organización política y jurídica que se integra por una sociedad humana establecida permanentemente en un territorio, regida por un poder supremo y bajo un orden jurídico, orientado a la realización de valores individuales y sociales.

Sus elementos esenciales son:

1. La población, entendida como el conjunto de personas que habitan el territorio.
2. El territorio, como el espacio físico donde ejerce su autoridad.
3. El poder soberano, que implica que no existe otro poder superior dentro de su ámbito territorial.
4. El orden jurídico, que regula la conducta tanto de gobernantes como de gobernados.

Estos elementos permiten que el Estado ejerza legítimamente sus funciones y garantice la convivencia social.

---

2. Distinga entre Estado y gobierno.

Respuesta:

El Estado es la organización política y jurídica permanente que integra territorio, población, poder y orden jurídico. En cambio, el gobierno es el conjunto de órganos y personas que ejercen de manera temporal el poder del Estado.

Mientras el Estado permanece a lo largo del tiempo, el gobierno puede cambiar sin que ello implique la desaparición del Estado. El gobierno actúa como el medio a través del cual el Estado ejerce sus funciones públicas.

---

3. ¿Qué es el Estado de derecho y cuáles son sus elementos fundamentales?

Respuesta:

El Estado de derecho es una forma específica de organización estatal cuyo objetivo principal es limitar el ejercicio del poder y proteger los derechos fundamentales de las personas. No todo Estado jurídico es un Estado de derecho, ya que este último exige mecanismos efectivos de control del poder.

De acuerdo con Elías Díaz, sus elementos fundamentales son:

1. El imperio de la ley sobre gobernantes y ciudadanos.
2. La división de poderes.
3. La fiscalización y control de la Administración Pública.
4. La protección de los derechos y libertades fundamentales.

Estos elementos garantizan que el poder del Estado se ejerza conforme a la ley y con respeto a los derechos humanos.

---

4. Explique el principio de división de poderes y su fundamento constitucional.

Respuesta:

El principio de división de poderes consiste en distribuir el ejercicio del poder del Estado en tres órganos distintos: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, con el fin de evitar la concentración del poder y prevenir abusos.

En México, este principio se encuentra establecido en el artículo 49 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual dispone que el Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en dichos poderes, los cuales actúan de manera independiente y autónoma, pero bajo un sistema de pesos y contrapesos.

---

5. Defina el Derecho Administrativo y señale su finalidad.

Respuesta:

El Derecho Administrativo es la rama del Derecho Público que regula la organización, funcionamiento y actividad de la Administración Pública, así como las relaciones de ésta con los particulares.

Su finalidad es garantizar el interés general, asegurar que la actuación de la autoridad administrativa se realice conforme a la ley y proteger los derechos de los ciudadanos frente a posibles abusos del poder público.

---

6. Explique el principio de legalidad en materia administrativa y su excepción.

Respuesta:

El principio de legalidad establece que las autoridades administrativas solo pueden realizar aquellas atribuciones que les estén expresamente señaladas por la ley. Este principio protege a los particulares, ya que impide que la autoridad actúe de manera arbitraria.

La única excepción a este principio es la facultad discrecional, la cual permite a la autoridad cierto margen de apreciación técnica para adaptar la aplicación de la ley a circunstancias específicas, siempre dentro de los límites legales.

---

7. ¿Qué es la personalidad jurídica del Estado y en qué consiste la teoría de la doble personalidad?

Respuesta:

La personalidad jurídica del Estado consiste en la capacidad que tiene éste para ser sujeto de derechos y obligaciones.

La teoría de la doble personalidad del Estado sostiene que éste puede actuar bajo dos modalidades:

- Como persona de Derecho Público, cuando ejerce su poder de imperio frente a los particulares.
- Como persona de Derecho Privado, cuando actúa en igualdad de condiciones con los particulares, por ejemplo, al celebrar contratos.

---

8. Explique las funciones del Estado conforme a la división de poderes.

Respuesta:

Las funciones del Estado son los medios a través de los cuales éste cumple sus fines y se dividen en:

- Función legislativa, que consiste en la creación de leyes.
- Función administrativa, encargada de ejecutar y aplicar las leyes mediante la Administración Pública.
- Función jurisdiccional, que consiste en interpretar la ley y resolver controversias.

Estas funciones se ejercen a través de los órganos legislativo, ejecutivo y judicial, respectivamente.

---

9. ¿Qué es un acto administrativo?

Respuesta:

El acto administrativo es la manifestación unilateral de voluntad de la Administración Pública, emitida en ejercicio de la función administrativa, que produce efectos jurídicos individuales y concretos sobre los gobernados.

Este acto se encuentra sujeto al principio de legalidad y debe estar debidamente fundado y motivado para ser válido.

---

10. Señale y explique los elementos del acto administrativo.

Respuesta:

Los elementos del acto administrativo son:

1. Sujeto: la autoridad competente que emite el acto.
2. Objeto: la decisión o contenido del acto.
3. Finalidad: el interés público que persigue.
4. Forma: las formalidades legales que debe cumplir.
5. Motivo: las razones de hecho y de derecho que justifican su emisión.

La ausencia de cualquiera de estos elementos puede dar lugar a la invalidez del acto administrativo.

---

11. Distinga entre función administrativa y acto administrativo.

Respuesta:

La función administrativa es la actividad general y permanente del Estado encaminada a satisfacer necesidades colectivas. En cambio, el acto administrativo es la decisión concreta que emana de dicha función y que produce efectos jurídicos específicos sobre los particulares.

---

12. Explique la responsabilidad administrativa de los servidores públicos.

Respuesta:

La responsabilidad administrativa surge cuando un servidor público incumple sus obligaciones, abusa de su cargo o viola normas de la función pública.

Puede clasificarse en faltas administrativas graves y no graves, y sus sanciones van desde amonestaciones hasta la inhabilitación para ejercer cargos públicos, conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

---

13. Mencione las principales clasificaciones de la Administración Pública.

Respuesta:

La Administración Pública puede clasificarse en:

- Activa y contenciosa.
- Directa e indirecta.
- Federal, estatal y municipal.
- Centralizada, desconcentrada y descentralizada.

Estas clasificaciones permiten comprender la forma en que se organiza y actúa el Poder Ejecutivo.

---

14. Señale los principales retos de la Administración Pública en México.

Respuesta:

Entre los principales retos se encuentran la corrupción, la burocracia excesiva, la desigualdad social, la inseguridad, la modernización tecnológica y la sostenibilidad de las finanzas públicas. Estos desafíos requieren reformas institucionales y una gestión eficiente orientada al interés general.

📌 SECCIÓN ESPECIAL DE EXAMEN

AUTORES, TEORÍAS Y ARTÍCULOS CONSTITUCIONALES

(Derecho de la Administración Pública)

I. AUTORES QUE APARECEN EN LAS DIAPOS

(con lo que debes decir sí o sí)

Héctor González Uribe

- Define al **Estado** como:
    1. Sociedad humana
    2. Establecida permanentemente en un territorio
    3. Regida por un poder supremo
    4. Bajo un orden jurídico
    5. Orientada a la realización de valores individuales y sociales

👉 **Úsalo cuando te pidan:** concepto o elementos del Estado.

Elías Díaz

- Define el **Estado de derecho**.
- Señala sus **cuatro elementos fundamentales**:
    1. Imperio de la ley
    2. División de poderes
    3. Fiscalización de la Administración Pública
    4. Protección de derechos fundamentales

👉 **Úsalo cuando te pregunten:** Estado de derecho, límites del poder.

Montesquieu

- Formula el principio de división de poderes.
- Idea central: *“el poder debe frenar al poder”*.
- Finalidad: evitar el abuso del poder.

👉 **Úsalo cuando te pregunten:** división de poderes, pesos y contrapesos.

Elisur Arteaga Nava

- Desarrolla la **división flexible de poderes**.
- Señala cuatro objetivos:
    1. Atribución preferente de funciones
    2. Neutralización entre poderes
    3. Colaboración
    4. Defensa frente a abusos

👉 **Úsalo cuando te pregunten:** colaboración y control entre poderes.

Eduardo García Máynez

- Define el **Derecho Administrativo** como:
  El conjunto de normas jurídicas que regulan la actividad del Estado y de sus órganos cuando actúan en ejercicio de la función administrativa.

👉 **Úsalo cuando te pidan:** definición doctrinal de Derecho Administrativo.

Gabino Fraga

- Define el Derecho Administrativo regulando:
    - La estructura del poder administrativo
    - Los medios financieros y patrimoniales
    - El ejercicio de facultades administrativas
    - La situación de los particulares frente a la administración

👉 **Úsalo cuando te pregunten:** contenido o alcance del Derecho Administrativo.

Rafael de Pina y Rafael de Pina Vara

- Derecho Administrativo como:
    - Normas que regulan la actividad del Estado
    - Prestación de servicios públicos
    - Relaciones entre administración y particulares

👉 **Úsalo cuando te pidan:** definición complementaria.

Hans Kelsen

- Define la **función administrativa** como:
    - La actividad del Estado encaminada al cumplimiento de sus fines.

👉 **Úsalo cuando te pregunten:** finalidad de la administración pública.

II. ARTÍCULOS CONSTITUCIONALES QUE SÍ VIENEN EN DIAPOS

(estos son de MEMORIA)

Artículo 1° CPEUM

- Derechos humanos.
- Obligación de todas las autoridades de:
    - Promover
    - Respetar
    - Proteger
    - Garantizar

👉 Relación directa con la finalidad de la administración pública.

Artículo 6° CPEUM

- Principio de **publicidad y transparencia**.
- Derecho de acceso a la información pública.

👉 Relación con rendición de cuentas.

Artículo 14 CPEUM

- Principio de **seguridad jurídica**.
- Garantía de legalidad en los procedimientos.

Artículo 16 CPEUM

- **Principio de legalidad administrativa**.
- Todo acto de autoridad debe estar:
    - Fundado
    - Motivado

👉 **Este artículo es CLAVE para actos administrativos.**

Artículo 49 CPEUM

- **División de poderes**:
    - Legislativo
    - Ejecutivo
    - Judicial

👉 Fundamento constitucional de la separación del poder.

Artículo 90 CPEUM

- Regula la **Administración Pública Federal**.

Artículos 108 a 114 CPEUM

- Responsabilidades de los servidores públicos.
- Base de la responsabilidad administrativa.

Artículo 134 CPEUM

- Uso eficiente, honrado y transparente de los recursos públicos.

III. LEYES QUE APARECEN EN LAS DIAPOS

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF)

- Regula:
    - Organización
    - Funcionamiento
    - Atribuciones de secretarías y dependencias

Ley General de Responsabilidades Administrativas

- Regula:
    - Faltas graves y no graves
    - Sanciones
    - Obligaciones de los servidores públicos